



RESOLUCION GERENCIAL N° 003-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 08 de Enero de 2014

VISTO:

La Carta N° 03-2014-MDT/A, del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo, mediante el cual remite el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha y la Municipalidad Distrital de Tambo, para su suscripción; Informe Legal N° 143-2013-GORE-ICA-PETACC/OAJ; y.

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa y depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral del sector agrícola del valle de Ica mediante el incremento y uso racional del recurso hídrico para el mejoramiento de tierras agrícolas y la incorporación de tierras eriazas con potenciales agrológicas; así como de la protección de centros poblados, infraestructura de riego y tierras de cultivos expuestas a inundaciones ocasionadas por eventuales avenidas del río Ica y quebradas tributarias;

Que, el Consejo Directivo es el máximo órgano del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, encargado de establecer las políticas, planes, actividades, metas y estrategias de la institución. Asimismo supervisa la administración general y la marcha institucional, depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica; siendo una de sus funciones la de aprobar o proponer en su caso la celebración de contratos y convenios de conformidad con las normas legales vigentes;

Que, mediante Acuerdo N° 155-2013-PETACC, se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el PETACC y la Municipalidad Distrital de Tambo, que tiene como objetivo principal el de establecer los mecanismos y ejecutar acciones conjuntas con la finalidad de priorizar los proyectos de Inversión Pública en beneficio de ambas entidades, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos; así como, del proceso de descentralización que se viene ejecutando en el país;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 001-2014-MDT/CM, se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el PETACC y la Municipalidad distrital de Tambo;

Que, estando a lo expuesto, y con el visto de la Dirección de Asesoría Jurídica; en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO**, de la Provincia de Huaytará del Departamento de Huancavelica, documento que consta de Catorce (14) Cláusulas, contenidas en cuatro (04) fojas, que debidamente selladas y rubricadas por el Alcalde Distrital de Tambo y el Gerente General del PETACC, forma parte de la presente Resolución, entendiéndose que la duración y vigencia del presente Convenio Marco es de Un (1) Año.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL